



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 05 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, iniciando la presente sesión siendo las 13 horas con 52 minutos, en virtud de haber concluido la reunión de trabajo previa a la presente sesión del día 04 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 05 ubicado en el predio número 296 de la calle 83 letra "B" de la Unidad Morelos de este municipio de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el Ing. Mario Alberto González Nájera Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 13 horas con 52 minutos del día 04 de junio del año 2024, damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**.-----

Continuando con el uso de la voz, el Consejero presidente, de este Consejo Distrital Electoral, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el **primer punto del orden del día**, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia. -----

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral, como primer punto del orden del día, procederemos al pase de lista correspondiente. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Continuando en uso de la voz el Secretario Ejecutivo procedió con el punto uno del orden de día, que de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo hace constar el registro de asistencia en el acta de la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral Lic. Aída María Borges Aguilar; -----

Consejera Electoral Lic. Laura Guadalupe Huh Mukul; -----

Consejero Presidente Ing. Mario Alberto González Nájera; -----

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Lic. Adrián Jossafath Cuevas Vázquez con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los Partidos Políticos siguientes: -----

Partido Acción Nacional, C. RAÚL ARTURO MENDOZA GUEMES, representante Propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. EDITH SOL ANGEL LÓPEZ MANRIQUE, representante Suplente.

Partido Morena, C. CARLOS GUILLERMO HEREDIA CUEVAS, representante Propietario, los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **punto dos del orden del día**, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **certificó** que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al **punto número tres del orden del día** y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -----

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
6. Aprobación del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objeto de recuento.
7. Aprobación del acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.
8. Aprobación del Acuerdo del Consejo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.
9. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo en el recuento de votos.
10. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
11. Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.
12. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
13. Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
14. Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
15. Lectura y aprobación del acta de la sesión.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

16. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
17. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **punto cinco del orden del día**, siendo este la **presentación del análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas**: El Consejero Presidente da un análisis detalla de los **63 paquetes electorales** que son susceptibles de nuevo escrutinio y computadas, en virtud de tener diferentes causales, para lo cual lo hace de manera detalla una por una, al concluir dicha lectura, ordena la Secretario Ejecutivo que acompañe la copia de dicho informe a la presente acta para formar parte integrante de la misma. -----

Seguidamente, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el **punto número seis del orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la **Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento**. -----

Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, el Acuerdo por el que se determinan las casillas que serán objetos de recuento, mediante el **ACUERDO/CD-5/016/2024**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **ACUERDO/CD-5/016/2024** por el que se determinan las casillas que serán objetos de recuento, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

acuerdo, levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto del **ACUERDO/CD-5/016/2024** por el que se determinan las casillas que serán objetos de recuento, había sido aprobado por Unanimidad de votos, de los Consejeros Electorales presentes.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, continúe con el punto número siete del orden del día, siendo este el consistente en la **Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno.** -----

Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, el Acuerdo por el que se la Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, mediante el **ACUERDO/CD-5/017/2024**; seguidamente el Consejero Presidente preguntó a los Consejeros Electorales de este Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto del **ACUERDO/CD-5/017/2024** por el que se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo, levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de **ACUERDO/CD-5/017/2024** por el que se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno, había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el **punto número ocho del orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la **aprobación en su caso del Acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.** -----

Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, el Acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento, mediante el **ACUERDO/CD-5/018/2024**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto del **ACUERDO/CD-5/018/2024** por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo, levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de **ACUERDO/CD-5/018/2024** por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento, había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes. -----

Seguidamente, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el **punto número nueve del orden del día**, quien en uso de la voz



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

manifestó que consistía en la **aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital en el recuento de votos.** -----

Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, el Acuerdo por el que se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital en el recuento de votos, mediante el **ACUERDO/CD-5/019/2024**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de **ACUERDO/CD-5/019/2024** por el que se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital en el recuento de votos, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo, levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de **ACUERDO/CD-5/019/2024** por el que se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Distrital en el recuento de votos, había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.---

Seguidamente, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el **punto número diez del orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consistía en el **Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.** -

Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, el referido Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento, seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con respecto al informe antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento, que quien esté por la aprobatoria de dicho informe, levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento, había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.-----

Seguidamente, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el **punto número once del orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consistía en el **Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos ante los Grupos de Trabajo**. -----

Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral el Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos ante los Grupos de Trabajo, seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con respecto al informe antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos ante los Grupos de Trabajo, que quien esté por la aprobatoria de dicho informe, levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos ante los Grupos de Trabajo, había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes. -----

Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al **punto número doce**, siendo este el consistente en el receso para la **redacción del proyecto de acta de la presente sesión**; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 05 minutos para ese fin; continuando con el uso de la voz preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna le solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

Siendo entonces que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Presidente en uso de la voz siendo las 14 horas con 21 minutos declara un receso de 05 minutos, regresando a las 14 horas con 26 minutos.-----

Siendo las 14 horas con 26 minutos, se **reanuda** la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **punto trece del orden del día** proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para **reanudar** la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral Lic. Aída María Borges Aguilar; -----

Consejera Electoral Lic. Laura Guadalupe Huh Mukul; -----

Consejero Presidente Ing. Mario Alberto González Nájera; -----

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Lic. Adrián Jossafath Cuevas Vázquez con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes: -----

Partido Acción Nacional, C. RAÚL ARTURO MENDOZA GUEMES, representante Propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. EDITH SOL ANGEL LÓPEZ MANRIQUE, representante Suplente.

Partido Morena, C. CARLOS GUILLERMO HEREDIA CUEVAS, representante Propietario, los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto. -----

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, **certificó la existencia del quórum legal** para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al **punto catorce del orden del día**, **declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión**, para continuar con el desarrollo de la misma. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente y conforme al punto número quince del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto del acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión Extraordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Distrital Electoral 05 con cabecera en el municipio de Mérida, Yucatán y con su anuencia Consejero Presidente, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión Extraordinaria de fecha 04 de junio de 2024.-----

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Distrital 05, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con lo que corresponda. -----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, indica que procede la votación para el efecto de la **aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.** -----

Por lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva tomar la votación respecto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 05 con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el **Acta de la Sesión Extraordinaria** fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor.-----

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del **punto número dieciséis del orden del día** en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital Electoral 05, declaró y **dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.**-----



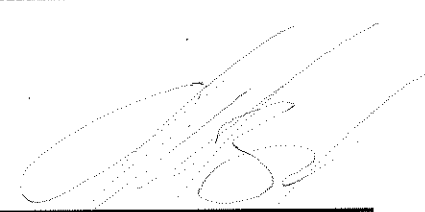
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **punto número diecisiete del orden del día**, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria, siendo las 14 horas con 29 minutos del día 04 de junio de 2024.-----

Por último, con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria**, al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ NÁJERA
CONSEJERO PRESIDENTE



LIC. AÍDA MARÍA BORGES AGUILAR
CONSEJERA ELECTORAL



LIC. LAURA GUADALUPE HUH MUKUL
CONSEJERA ELECTORAL




LIC. ADRIÁN JOSSAFATH CUEVAS VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. RAÚL ARTURO MENDOZA GUEMES,
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. EDITH SOL ANGEL LOPEZ MANRIQUE,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. CARLOS GUILLERMO HEREDIA CUEVAS,
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA

Hoja de firmas del acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 de fecha 04 de junio de 2024.